

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2970** *Resolución 160/38046/2016, de 14 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 213/2016, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Antonio Nieto Ruiz (76.089.403) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 213/2016, contra Resolución de fecha 3 de febrero de 2016 del General Jefe de Enseñanza, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de fecha 29 de septiembre de 2015, del Tribunal de Selección de las pruebas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas por Resolución 160/38045/2015, de 6 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil («BOE» núm. 119), por la que hace público el resultado provisional de las pruebas físicas celebradas en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de Valdemoro (Madrid), así como, contra la comunicación del Presidente del Tribunal de Selección de fecha 19 de octubre de 2015, confirmando las mismas.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2016.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.